

MARTES, 30 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 145

## CONCEJO ABIERTO DE LEBEÑA

*CVE:2019-6817 Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2019 en la sede de la Junta Vecinal de Lebeña, por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Lebeña, 15 de julio de 2019.  
El alcalde/presidente,  
Alfonso Díaz Cotera.

2019/6817